

TOTALES		252,394.19	30.55		243.20		544,610.83	188,577.97	
----------------	--	------------	-------	--	--------	--	------------	------------	--

(1) Incluya lo registrado en las subcuentas 4401.01.03, 4401.02.03, 4403.01.03 de Otras Unidades de Gobierno y la subcuenta 4403.03.02 Condonación de deuda interna.
(2) Incluya lo registrado en las subcuentas 5401.01.03, 5401.02.03, 5403.01.03 de Otras Unidades de Gobierno y la subcuenta 5403.03.02 Condonación de deuda interna.

- Adjuntar un "Acta de Conciliación de Operaciones Recíprocas" entre entidades del Sector Público. En el caso de las donaciones adjuntar acta resumen del total de donaciones recibidas de la misma entidad o entregadas a la misma entidad durante el ejercicio.

**CONTADOR GENERAL
MAT. N°**

**DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN**